

NUESTRA CATEDRAL

LA OBRA DE LA "PICOTILLA"

Desde distintos puntos de la ciudad, grupos de gentes miraban ayer tarde hacia la Catedral.

En la alta torre que unos meses ha estado encapuchada dentro de un andamio, cual entre una gigantesca celosía, empezaba a asomar el *chapel*, como en Burgos decimos.

Los burgaleses sentimos una gran satisfacción, como quien se libra de una pesadumbre, al considerar que dentro de pocos días, la aguda flecha, una de las

«dos cinceladas agujas primores del arte ojivo asombro de las naciones, mota del viento y los siglos»

como Zorrilla, escribió, va a volver a campar desnuda, destacándose sobre el cielo, como antes; mejor que antes hay que decir, pues la torre resquebrajada por el rayo, apeada con gruesas maderas desde 1889, falta desde 1888, de las últimas piedras de su coronamiento que la chispa arrancó, está ahora curada de sus heridas y se yergue esbelta y completa.

La obra, realizada bajo la acertada dirección del arquitecto Sr. Apráiz, ha sido rapidísima.

Si se considera que en Abril de 1926 fue cuando, a iniciativa del señor duque de Alba, la Academia de Bellas Artes dió la voz de alarma respecto al estado en que se hallaban las flechas de nuestra Catedral, parece increíble que ya veamos desmontarse el andamio de una de ellas, andamio que no empezó a armarse hasta Febrero del año corriente.

El señor Apráiz ofreció que en todo el actual 1927 quedaría realizada la obra de la torre del Sur, y lo ha cumplido puntualmente, contra la opinión general que suponía infinitamente mas larga la labor, y temía que pasaran muchos años antes de ver desenfundada nuestra *picotilla*.

La obra realizada ha sido grande y cuantos han podido examinarla coinciden en que se ha llevado a cabo con singular acierto.

A la flecha, pirámide de base octogonal, como todos sabemos, débil por estar totalmente calada, se la ha puesto un armazón interior de hierro y cemento, consistente en pilares que, siguiendo la línea de las tracerías verticales, y, por lo tanto, invisibles desde el exterior, suben hasta lo más alto, reforzados con un emparrillado, si así puede llamarse, también de hierro, en tramos horizontales, a diversas alturas, e igualmente invisibles por coincidir con las tracerías.

Así se ha conseguido asegurar, a lo que parece, de un modo absoluto y definitivo, la vida de la aguja que el inolvidable Lampérez consideraba siempre como una enferma atacada de gravísima debilidad.

Al través de esos tramos o pisos horizontales, que tienen en su centro un gran hueco, pasará una escalera de caracol en hierro, aún no montada, pero que habrá de armarse en estos días. Mediante ella, será posible la ascensión hasta el último balconcillo, gran punto de vista para otear el panorama; pero la escalera tendrá otra misión más útil que la de permitir el acceso a los curiosos; gracias a ella, la torre podrá ser inspeccionada y vigilada, y cualquier desperfecto, la menor grieta que en la piedra se advierta, facilísimamente quedará arreglada, sin costoso andamio.

Esta es la obra de consolidación que en la torre del Sur se ha hecho; se ha realizado además otra labor no pequeña de restauración, cambiando algunos sillares, inyectándose cemento donde las grietas lo exigían, quitándose gran cantidad de zunchos de hierro que se habían colocado para reforzar algunas piedras, renovándose algunos elementos decorativos que el tiempo había destruido, y haciéndose de nuevo toda la parte que arrebató el rayo, y la a ella inmediata que estaba resentida.

Se han hecho todas estas obras en pocos meses y casi sin que en Burgos nos diésemos cuenta de la labor.

Una plataforma o pescante en un ventanal de la torre ha permitido, mediante cabestrantes eléctricos muy perfectos, elevar con facilidad los materiales al lugar en que habían de emplearse; la labor de las piedras se ha hecho arriba; allí hay un pequeño taller de cantería y hasta una pequeña oficina o despacho del arquitecto, en la caseta de madera donde antaño se guardaba el campanero.

Las campanas han llamado; la Catedral silenciosa ha visto la obra también silenciosa que hoy toca a su fin.

Es decir, toca a su fin la primera mitad del trabajo. Los andamiajes que ahora se quitan, volverán enseguida a atormentarse en la flecha del Norte, en la que ya se han desmontado las campanas del reloj y la escalera de hierro que hasta ellas llegaba; en aquella torre se hará un trabajo igual, más fácil, sin duda, porque está mejor conservada y la restauración tendrá menor importancia, y, dentro de un año—asi hay que esperar—, veremos también desaparecer de aquella los andamios, volveremos a oír los graves sonos del reloj catedralicio, alegrará los aires el campaneo en los grandes días, resonará lenta la llamada a coro en las tardes y, al aire ambos chapiteles, volverán a ser para Burgos

«de su blason lambrequines y de su gloria obeliscos».

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Mañana, sábado, y hora de las tres y media de la tarde, tendrá lugar en la Estación del Ferrocarril de esta ciudad, la venta en pública subasta de veinticuatro expedientes cuyo peso, naturaleza y demás circunstancias están de manifiesto en las Oficinas de esta Corporación a cuantos comerciantes e industriales lo soliciten.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes. 2 pesetas
Tres meses. 6 id.
Un año. 24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses. 8 id.
Seis meses. 14 id.
Un año. 24 id.

EXTRANJERO

Un año. 40 id.



EL JOVEN

Don Heliodoro Carcedo Preciado,

falleció en Nájera el 26 del actual, víctima de un accidente automovilista

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres, D. Francisco y D.^a Felisa; hermanos, D. Emilio, D. Antonio, D. Moisés, D. Veremundo, D. Pablo, D.^a Eugenia y D.^a Teodora; hermanas políticas, D.^a Paulina Mariscal y D.^a Teodora Sáez; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, de esta ciudad, el LUNES 31, a las diez de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán muy reconocidos.

Burgos 28 de Octubre de 1927.

NEGOCIOS RUINOSOS

LA AUTOVIA MADRID-IRUN

Recientes informaciones nos permiten dar nuevos detalles de este peregrino proyecto.

Se calcula para la pista una longitud de unos 400 kilómetros y su coste, a 600.000 pesetas kilómetro, alcanzará a 240 millones de pesetas, por lo menos. El interés del 6 por 100 que se trata de que avalen las Diputaciones y Ayuntamientos interesados, se elevará, por lo tanto, a la no despreciable cifra de 14.400.000 pesetas.

Esta cantidad debe repartirse en cinco provincias: Guipúzcoa, Alava, Burgos, Segovia y Madrid y corresponderá a la nuestra la mayor parte, por ser la más extensa y atravesarla la autovía casi en el sentido de su mayor longitud, pues como ya digimos, no es de creer que Guipúzcoa y Madrid acepten el sacrificio en proporción de los presupuestos respectivos.

El viaje de Madrid a la frontera francesa se calcula en cinco horas con coches de turismo, a 80 kilómetros por hora y la Compañía piensa establecer servicio de viajeros en grandes y cómodos autobuses que efectuarán el viaje.

recorrido Madrid Irún en ocho o diez horas.

No puede pensar la Compañía, en esas condiciones, en hacer la competencia al ferrocarril. Hoy el rápido emplea once horas y una vez construido el directo Madrid Burgos empleará ocho o nueve en el mismo trayecto y respecto a comodidades y capacidad de transporte, o se hacen los autobuses inmensamente grandes y entonces no podrán circular a la velocidad que se pretende de 40 a 50 kilómetros por hora, o los viajeros irán hacinados, lo que no aguantarán en trayectos largos, y de todos modos tendrá que haber en circulación un gran número de coches para una cantidad regular de viajeros.

Hoy, las empresas que explotan líneas de autobuses a los pueblos, necesitan para poderse sostener y obtener algún beneficio, mantener precios superiores al ferrocarril, de modo que la Compañía de la autovía que tendrá además la carga de las 600.000 pesetas por kilómetro que le habrá costado la construcción, más los gastos no despreciables de su sostenimiento ¿qué precios tendrá que señalar?

BIBLIOGRAFIA

Victoria Blanco

De poema lírico descriptivo califica muy justamente esta obra, su autor compañero nuestro en la prensa Ramiro Ruiz de Dulanto.

Y en efecto, aunque algo tiene de novela, dándole al libro el interés que exige, es más que nada un poema, poema épico en que se canta a Castilla y se cantan los más salientes hechos de la historia contemporánea de España.

Es sobre todo un libro burgalés. El autor ha llevado con rigurosa fidelidad a las páginas de su libro, el ambiente de nuestras aldeas, su vivir íntimo, su alma, y ha sabido pintar a nuestros campesinos «leales tanto como austeros, de pocas pero bien arraigadas ideas, incommovibles en sus creencias, acordes con su fe y sus costumbres, apegados a su terruño, pero efusivos y sacrificados a doradores de la grandeza de España y de la bondad de Dios».

Escenas pintorescas de la vida aldeana, están descritas de mano maestra y a su lado otras terribles de la guerra de Marruecos, tan íntimamente ligada con aquella en los años que acaban de pasar.

Alternan en la obra la prosa y el verso y es éste sonoro y robusto, fluido y épico a un tiempo mismo.

Tiene en uno de sus capítulos un hermoso canto a las Américas que un día fueron españolas y aún lo son por la sangre y por el idioma.

Representa, en fin, esta obra, el fruto de seis años de estudios, de afanes y de trabajo, y debe aspirar su autor por lo menos al aplauso y al apoyo de sus paisanos.

Luce el libro una artística y sencilla portada de Fortunato Julián.

Seguramente será acogido con el cariño que merece y figurará en la biblioteca de todo burgalés culto, ya que tan escasos estamos de libros netamente burgaleses.

Nosotros animamos a Ruiz de Dulanto a que siga por el camino de las buenas letras, en el que bajo tan buenos auspicios ha comenzado.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha fallecido en Zaragoza, a la temprana edad de 19 años, el aventajado alumno de aquella Facultad de Ciencias, Manuel López de Zuazo y Elizalde.

A su padre, nuestro buen amigo, el catedrático del Instituto de dicha ciudad don José, tan estimado en Burgos, expresamos el testimonio del sentimiento que nos causa tan gran desgracia.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El crimen de todos

De tiempo en tiempo—no afortunadamente muchas veces, porque los casos son contadísimos—remueve la prensa con estridentes clarinaos y batir de tambores, el remanso de quietud, que es la opinión pública española, intentando galvanizar su sensibilidad, con la trifulcancia de unos llamados *errores judiciales*. Ayer, el de Tresjuncos... más tarde el de Lanzarote... La prosa de las columnas periodísticas, hasta en los diarios más serios, han servido la voracidad del *respetable*, con un folletín por entregas, digna continuación de literatura a lo Pérez Escribá.

Errores judiciales se les ha llamado a los acaecidos y la verdad es que no acertamos a comprender, el por qué de tan inadecuado e injusto título. Llamémosles de otra manera, que siempre será más acertada. Errores populares p. r. ejemplo.

Mi distinguido compañero, Eugenio de Olavarría, desde las páginas acogedoras e intensamente sugerentes de la «Revista de los Tribunales», mostró su disconformidad con la denominación. Asimismo, Córdova del Olmo, más recientemente. Desposados con la Justicia en no lejano connubio, el espíritu de la misma atrahilla y polariza sus actividades, subyugados exclusivamente por la belleza de la Elegida exentos de prejuicios de Arancel.

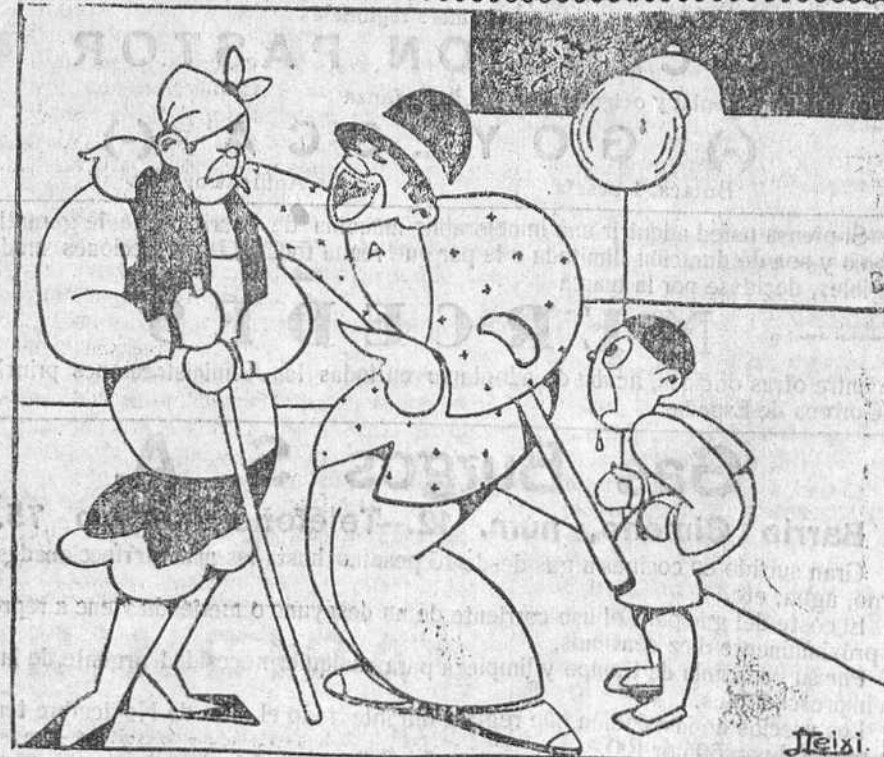
En los errores citados, casos verdaderamente patológicos de los anales penitenciarios, todos han puesto sus manos. Todos... menos los funcionarios judiciales. Si estudiamos las causas de los mismos, la etiología, vemos su nula intervención dolosa y culposa.

Mas, sirviendo como base este pretexto, se ha arremetido con la lanza ardida contra la Administración de Justicia, pretendiendo causar rasguños en sus vestes, sin tener para nada en cuenta lo mucho de sacerdocio que la misma tiene y el heroísmo de los encargados de ejercerla, incommovibles y dignos a pesar de los pesares. Y no sin protesta pueden oírse ciertas cosas. En uno de los diarios madrileños de más circulación se ha llegado a decir que: «los instructores del sumario, proponen, planean y practican las pruebas y a veces las sacan de donde no las hay». Añadiendo posteriormente que «una parte muy grave de la responsabilidad recae sobre los magistrados sentenciadores». Que tales frases se digan no es justo, ni tolerable, y es extraño que el lápiz rojo las haya dejado escapar a su guillotine.

No creemos necesiten justificación alguna los encargados de la árdua y vidriosa misión de administrar justicia, pero, seanos permitido salir al paso para contrarreplicar, siquiera sea someramente, a los que sin razón ni fundamento, esparcen tan graves como poco meditados afirmaciones. Ningún juez, no digo de España—donde su probidad y rectitud están contrastadas con la piedra de toque de la realidad—, sino del mundo entero, es capaz de sacar pruebas de donde no las hay, y muchísimo menos de arrancar confesiones por la intimidación o la fuerza. Racionalmente puede creérselos capaces de apelar a tales procedimientos? ¿Es que gozan con el sádico placer de que se condene a un inocente? Apañándose del culpable y en contacto constante con las flaquezas y lacras del alma humana, han aprendido a disculparlas y, por ende, a mitigar la dureza, a veces excesiva, de la Ley—que, como es natural, no se promulga para casos concretos con la dulzura de la misericordia. Consecuencia de lo mismo, es que los Tribunales no condenen sino con un exceso de pruebas, siguiendo el tradicional y socorrido axioma *in dubio pro reo*, absolviendo en todos los casos en que existe la más ligera duda, por mínima que sea. De haber algún error, que indiscutiblemente los hay, es precisamente en sentido contrario. ¿Cuántos delitos no habrán quedado impunes por no condenar sino con exceso de probanzas!

Estamos bien seguros de que los encargados de administrar justicia, son los primeros en dolerse de las equivocaciones sufridas, si bien el título que se les ha adjudicado no les puede agradar. El ilustre jurisconsulto y prosista señor Ossorio y Gallardo, tomándole a su vez de una notable obra teatral, llamó al error de Tresjuncos: El crimen de todos. Pongamos al de Lanzarote el mismo lema y le daremos el nombre que le pertenece. Como otras muchas veces, el espíritu inquieto y sutil de Ossorio, abierto a los cuatro puntos cardinales, puso el dedo en la llaga con certera videncia.

ANTONIO ALONSO CORTES



EQUILIBRIO MERCANTIL

—No comprendo cómo te has hecho tan cortos los calzones, maño, —Pos mu senollito, ¡rediez! —Porque fui a la tienda después que mercaste tú los tuyos.

Deportes

Cuartillas de Erios

Más sobre el Neguri

Por fin se ha conseguido la presentación en Laserna del formidable jugador del Arenas José María Yermo y su actuación en una carrera ciclista. El mister Charles West se alineará en Unión Deportiva. El Neguri jugará dos partidos. Llenos de gozo tomamos la pluma para comunicarnos con nuestros lectores.

¿Quién diría que en los comienzos del invierno iba Unión Deportiva a ofrecer a la afición dos festivales deportivos, los más importantes celebrados hasta el día de la fecha!

Pues sí, señores míos. El domingo y el martes tendremos en fútbol y ciclismo, algo grande que no se ve siempre que uno quiere.

El Real Club de Regatas de Neguri viene a Burgos esta vez, no a jugar un partido, sino dos. Se celebrarán éstos el domingo y el martes, festividad de los Santos.

Sobre la importancia grande que tiene la presentación del Neguri, está que el formidable jugador José María Yermo, del Arenas, viene a jugar el partido del martes, y muy por encima de todo está que este gran deportista ha pedido intervenir en la carrera ciclista en pista que se ha organizado para que veamos correr a él, tan enorme corredor como futbolista, y que en los dos aspectos ha representado a España en el extranjero.

Yermo ha de jugar el domingo integrando el Arenas contra el Baracaldo, y ese mismo día saldrá para Burgos, donde permanecerá dos días con sus compañeros.

La bicicleta en que ha de hacer la carrera es a estas horas en manos de un experto mecánico, que se preocupa de prepararla en forma.

Y vamos ahora a dar a conocer los nombres de los aristócratas jugadores, que forman el potente equipo vizcaíno: Amán, Gandarias, Lozano, Amán (I), Aguirre, Goyaga, Gandarias (F), López, Tapia, Yermo, marqués de Bolare, Aburto.

Suplente, Lewisson. En una caravana automovilista llegarán el domingo sobre las doce, habiendo acordado la Directiva de la Unión salir a recibirles en las proximidades de Burgos.

Para corresponder a la atención que tienen de regalar a nuestro Club una magnífica Copa, se ha dispuesto entregarles como recuerdo un precioso banderín de seda con los atributos de la Deportiva.

Frente al Neguri, poco parece representar nuestro equipo, pero, sin embargo, se acoplará un once en el que por primera vez jugará de centro medio el subdito inglés Mr. Charles West, que hace unos días fichó por el Club burgalés y que, según referencias, será el alma de la Unión Deportiva esas dos tardes y en lo sucesivo.

No se dirá de estas dos fiestas que no hay interés en ellas. Seguiremos mañana ocupándonos de lo que se nos acerca a los aficionados a presenciar tan agradables luchas deportivas.

El precio de la carne

Banco Regulador

Mañana se venderá en el Banco Regulador carne de cerdo a los siguientes precios:

Chuletas, a 4'20 pesetas kilo.
Pierna, a 3'20 idem.
Falda, a 2'25 idem.

SALON PARISIANA

Mañana sábado, a las siete y a las diez, colosal programa

EL BOSQUE EN LLAMAS

Sensacional producción del famoso perro policía «Alerta».

Otros estrenos cómicos.

Orquesta HERMANAS CASUSO.

COLISEO CASTILLA

Mañana, a las siete y a las diez, estreno de la emocionante película interpretada por el simpático saltarín Ricardo Talmadge, titulada

Ricardito llega a tiempo

Gran éxito de la célebre cantante de aires regionales

ASCENSION PASTOR

Y de la más genial y original estrella de la danza

(-) GOYESCA (-)

Butaca, 1 peseta. Anfiteatro, 0'60.

Si piensa usted adquirir una inmejorable máquina de escribir que le garantice su trabajo y sea de duración ilimitada a la par que reúna todas las perfecciones modernas exigibles, decidase por la marca

MERCEDES

que entre otras oficinas, acaba de adoptarse en todas las Administraciones principales de Correos de España.

Gas Burgos S. A.

Barrio Gimeno, núm. 12.-Teléfono número 75.

Gran surtido en cocinas a gas desde 15 pesetas hasta las más perfeccionadas, con horno, agua, etc.

El coste del gas para el uso corriente de un desayuno o merienda viene a representar próximamente diez céntimos.

Por su economía de tiempo y limpieza para cualquier necesidad urgente de la casa son imprescindibles.

Los precios de instalación que regirán durante todo el mes de Noviembre tendrán una rebaja de un 50 por 100.

Estufas de varios modelos desde 20 pesetas en adelante, siendo el gasto de combustible aproximadamente de 20 céntimos a la hora.

Carbones de primera calidad en col de gas, hulla y antracitas.

Tubería de acero estirado de 50 mm. para conducciones de aguas y otros usos, con rosca y manguitos de unión, de esmerada fabricación, a 4'50 pesetas el metro.

ARTISTAS BURGALÉSES

En el Principal

Nuestro querido paisano, el ya famoso artista de la guitarra, Regino Sáinz de la Maza, ofreció anoche a sus paisanos un «excelentísimo recital» de guitarra, que causó el entusiasmo del público.

Comenzó el concierto con una deliciosa «sonatina», del excelente compositor Moreno Torroba.

Los tres tiempos son bellísimos y se aplaudieron largamente.

La obra de Moreno Torroba, adquiere en la guitarra un encanto grande, que subyuga poderosamente; tal es la maestría con que el incomparable Regino ejecutó la inspirada composición del notable crítico de «Informaciones».

Al terminar la «Sonatina», estalló la primera ovación.

«Canciones burgalesas», del maestro Beovide, resultan en la guitarra encantadoras.

Regino ejecutó dichas «Canciones», con verdadero cariño.

El público aplaudió con entusiasmo las delicadas «canciones» que Beovide ha armonizado magistralmente.

«Reverie», de Tárrega electrizó al auditorio; y es que las obras de aquel famosísimo maestro de la guitarra, están tan maravillosamente adaptadas al difícil instrumento, que cautivan y se aplauden espontáneamente.

Regino estuvo colosal, dominando, de un modo estupendo, las enormes dificultades que Tárrega puso en su obra.

La ovación que Sáinz de la Maza recibió fue imponente.

En la segunda parte, Regino ejecutó admirablemente, «Sarabandas» y «Bourrés», de una «sonata» de Bach.

«Minuetto», de Mozart, es una encantadora página musical que agradó soberanamente.

En Rondó, de Sor, Regino realizó verdaderas filigranas, que causaron la admiración del público.

«Tema variado», de Mozart-Sor es precioso, aplaudiéndose con verdadero cariño.

Regino, al terminar la segunda parte del programa, recibió una imponente ovación, viéndose precisado a salir repetidas veces a recibir el merecido homenaje que sus paisanos le tributaban.

En la tercera parte, se desbordó el entusiasmo al ejecutar Regino, de un modo maravilloso, «El vito», «Canti-nela», y «Andaluz», obras compuestas por el propio Sáinz de la Maza, que fueron ovacionadas con verdadero entusiasmo.

«Alegrias», es una preciosidad; dicha página musical está tan soberanamente transcrita a la guitarra por Regino, que resulta encantadora.

Terminó el concierto con «Asturias» de Albéniz.

Regino se excedió a sí mismo, pues la ejecución resultó una verdadera filigrana.

¡Bravo! Regino; anoche triunfaste en tu tierra, como has vencido con tu guitarra mágica en todas partes. ¡Verdad que los aplausos de los paisanos repercuten en el corazón de un modo distinto, por aquello de que nadie es profeta en su tierra!

Peró el que, como tú, vale y vale muchísimo se impone y vence en todas partes.

¡Bravo! Regino.

JOSE N. QUESADA

CAFE CANDELA

Trío Hermanas Casuso

Exito grandioso éxito.

Conciertos: tarde, de dos y media a cuatro; y noche, de diez y media a doce.

Gran Bar FORNOS

MENU PARA MAÑANA

Tortilla francesa

Merluza frita

Chuletas de cerdo

Pan, vino y postres.

Precio: tres pesetas.

Merced, 36.-Teléfono 647.

Servicio a domicilio y a la carta.

AMBIENTE SOCIAL

Nuevos derroteros

«Un buen camino para detener el progreso es sobrecargar la mente del hombre con toda la sabiduría del pasado.»

Como castillos de fichas de dominó, como torres construidas con arena, la guerra del catorce ha minado principios tenidos por fundamentales, ha derribado instituciones de recia solidez histórica y social, ha roto, en fin, los diques que mantenían estancadas las ciencias y costumbres del pasado, dando nueva fisonomía, estructura variada, a los pueblos y a las cosas. Todo cambia; el plan de modificarse o perecer, es tenido muy presente por muchos organismos, que más o menos paulatinamente, van adaptándose al presente, señalando nuevos caminos, derroteros distintos de los seguidos hasta hoy, sin alterar la esencia ideológica que les dio vida.

Nos parece acertadísima la decisión de prescindir de antiguas normas; si cada época responde a su momento histórico, si cada programa político-social, cada reglamento que regula la marcha de una sociedad, fué completo al nacer, hay que convenir que, transcurrido algún tiempo, impónese nueva articulación, pues nadie puede presumir, sin ser un necio, que tiene talento bastante para regular los pasos de una colectividad, para siempre. Una revisión de métodos, de técnica, es urgentísima en algunas sociedades obreras, fuertes por el número de sus componentes, robustas por los recursos económicos de que disponen, pero estériles en cuanto a su labor social.

Cuando en los periódicos ilustrados, vemos la fotografía de un globo, sujeto a la tierra con fuertes maromas, mientras el gas va llenando su panza, parecemos ver a muchos pueblos anclados al pasado, con las fuertes cadenas de la tradición, soldadas con la rutina; mas el aero-nave cuenta con expertos servidores que sueltan los cables cuando el aparato está en disposición de surcar los espacios; mientras la sociedad continúa atada, pues la voluntad de los pocos que apetece el progreso del mundo, no puede limar los eslabones... y seguimos a ras de tierra: antes lagartijas que águilas.

Los sindicatos de obreros, nacieron casi todos ante el desamparo de las clases proletarias, cuando el patrono podía imponer una jornada interminable, en cambio de la cual pagaba jornales de miseria... pero todo ello sazonado con frases de gusto dudoso, con abusos inaguantables. Los obreros vieron en la asociación un baluarte para contener su explotación; humanizándola, comprendieron que el sindicato gremial podía servir de barrica a los desenfrenados pasos de las clases burguesas, que no suelen detenerse ante los sufrimientos de los humillados, y formaron en su organización, asociación, con el fin de defender sus intereses. Y surgió la lucha. Los obreros, por medio de sus sindicatos, aconsejados por sus compañeros, más capaces o más valientes, fueron alcanzando mejoras; los dueños de los instrumentos del trabajo, vieronse precisados a pagar mayores jornales; los poderes públicos, impelidos por el peso de la organización, no tuvieron más remedio que ocuparse de las cuestiones obreras, y proyectaron leyes y crearon organismos, con la misión de encauzar, suavizándole, el movimiento, mas de todo esto ¿qué nos queda?

¿Qué importa que ganemos más, mucho más que hace veinticinco años, si en igual proporción, en mayor si cabe,

Respectando las características de cada región y las peculiares de cada industria, estimamos llegado el instante de marcar nuevos derroteros a la organización sindical.

Ya que el fruto de nuestros afanes sirve de poco, variemos de procedimientos. Encaminemos nuestros anhelos hacia mejoras de menos vistuosidad pero de resultados más duraderos.

En Burgos precisase, por ejemplo, la formación de una sociedad de socorros mutuos que ponga a cubierto las necesidades de una familia obrera, cuando la enfermedad se cebe en quien lleva el sustento a los suyos. Para la formación de ese organismo, que no debe llevar ninguna mira política, debe aportar el obrero un dos por ciento de su jornal, y otra cantidad igual el patrono. Con esas aportaciones obligadas formariase un fondo más que suficiente para abonar el jornal completo al obrero enfermo; para pagar el sueldo de uno o varios médicos; los precios; para correr con los gastos de farmacia, entierro, etc.

Otra cosa que importa mucho a los obreros burgaleses, es la creación de una buena y amplia (por sus miras y finalidad) Escuela de Trabajo, donde se formen trabajadores hábiles, tan necesarios para el perfeccionamiento y desarrollo industrial.

Estas cuestiones tienen tan vital importancia, que hemos de volver sobre ellas, si otra pluma más autorizada que la nuestra no lo hace.

LAMUEN

Teatro Principal

Mañana, debut de la Compañía de la Temporada de Tenorios, con la graciosa comedia

No te ofendas, Beatriz

Grandioso éxito de esta compañía.

CAFE CANDELA

Trío Hermanas Casuso

Exito grandioso éxito.

Conciertos: tarde, de dos y media a cuatro; y noche, de diez y media a doce.

Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.-COGNAC.-CAFEONA.-AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia:

Miguel Pérez Urdániz.-Calera, número 15, primero

EL CAPRICHIO

El mejor surtido en ropa blanca para señora y niños, mantelerías, juegos de cama, corsés, géneros de punto y camisería de caballero.

Ultimos modelos en vestidos para señora, pollita y niñas. Abrigos para señora y niñas, lo más selecto de la temporada.

Almirante Bonifaz, núm 13 (frente al Banco de Burgos).

SEÑORAS:

Si queréis tener insuperablemente o hacer un lavado en seco verdad de vuestros vestidos y demás prendas, depositados en Laín-Calvo, 31, despacho.-Teléfono 180, o en la calle del Hospital Militar, 5, fábrica.

Lutos en ocho horas

TINTORERIA MASIP

Cementos COSMOS

Homogeneidad absoluta

PROVINCIA

El DIARIO en Roa VIDA RURAL

Letras de luto

Víctima de rápida y terrible enfermedad, ha fallecido en esta don Pedro Cabanes Cabanes, del comercio de esta plaza.

Su muerte, ha causado profundísima impresión en todas las clases sociales de esta villa y confluencia, a que se hizo acreedor por su carácter afable, la bondad y acrisolada honradez.

Esta tarde se verificó el entierro que ha constituido una imponente manifestación de duelo, asistiendo una enorme muchedumbre que fué a rendir el último tributo de admiración al hombre bueno y justo, de inapreciables virtudes y modelo del trabajo.

Presidieron el duelo don Felipe Cabanes, hermano del difunto e industrial de Burgos, don Sandalia Oquillas, presbítero, don Asenacio y los tres hijos don Hermilio, don Asenacio y don Arturo.

Toda el comercio cerró sus puertas y asoció al sentimiento general. El duelo se despidió en la Puerta de Arrabal, recibiendo sus deudos innumerales manifestaciones de pésame.

Descanse en paz el finado y reciban tanto su desconsolada viuda doña Oresencia Oquillas, como sus hijos y hermanos, el testimonio de mi más sincero y sentido pésame.

JOAQUIN ESTEBAN

Roa 26 Octubre 1927.

El DIARIO en Belorado

Quintas

En el sorteo de quintas, recientemente celebrado en Miranda de Ebro, ha correspondido, para África a Marcelino Solas, Hipólito Pérez, Leandro Martínez y Pedro Delgado, y para la península, Agustín Rivera, Teodoro Sanjuán, Maximino Riera, Pablo Fernández, Eustaquio García y Lázaro Calvo.

A todos, estimados artesanos de la villa, deseamos mucha salud y suerte.

Grata visita

Con motivo de asuntos relacionados con su ministerio, hemos tenido el gusto de saludar a don Pedro Torre Cañedo, presidente de este distrito y párroco de Cerezo de Río Tirón, a quien, por su actuación, debe el pueblo mucho bien moral y material.

Velada memorable

Celebróse en el teatro, la organizada por la Sociedad Artístico-Literaria para festejar la paz de Marruecos y en honor del Ejército. Intervinieron con notables discursos don Román Eguen, don Alfonso Gutiérrez, don Enrique Marín, don Hermenegildo Palacios y don Jenaro Ramiro, quienes fueron muy aplaudidos y felicitados.

También tomó parte don Gregorio H. Matias.

EL CORRESPONSAL

21 de Octubre.

La «Solana de la Plata»

(MORCO)

Hortalizas, plantas, flores y semillas.

Despacho: de dos a ocho de la tarde.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas

Enfermedades gineco-urina y de la piel. Consulta: de once a doce y de cuatro a seis. Económica los domingos para obreros, de once a doce.

Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

Especialista

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía. DRES. CASTILLA Y ARANSAY. RAYOS X.

VITORIA - Teléfono 360

Portal de Ali, número 2.-Clínica.

Dr. Luis Valero Carreras

Especialista en enfermedades del pecho. Laureado por la Real Academia de Medicina. Tuberculosis-Sueros-Vacunas-Rayos X. Consulta: de once a una y de dos a cinco. San Juan, 49 y 50, 2.º.-Teléfono 421.

Clínica de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas, galvánica, farádica de Watesille. Corrientes de alta tensión y frecuencias. Corrientes tipo D'Arsonval. Corrientes tipo Tesla. Resonador Oadía. Diatermia. Rayos X. Ozonoterapia.

Ducha de aire frío y caliente. Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico.

B. Gil Baños

Alonso Martínez, 8, planta baja. Medicina general, de 12 a 1 y 1/2. Especialidad médica, de 3 a 5.

Herniados (quebrados)

APARATOS ORTOPÉDICOS. JESUS DE GRADO, ortopédico. General Santocildes, 10, 1.º.-Teléfono 257. Horas: de once a una. Especialidad en bragueros. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales.

F. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. De la Beneficencia Municipal de Burgos. Especialista en garganta, nariz y oídos. Horas de consulta: de once a una. Huerto del Rey, 22, 1.º.

Dr. E. Martín Renedo

ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO. Horas de consulta: de once a dos. Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º, teléfono 30.

Médico dentista

J. DEL VAL. Duque de la Victoria, 19, principal izquierda.

Rebolledo de la Torre

Por coincidir la fiesta de la Raza con la feria del Pilar, de Afar del Rey (Palencia), se suspendió en este distrito el homenaje al soldado de Africa, acordado el Ayuntamiento, aplazarlo para el domingo 29.

A tal efecto y en el referido día, se celebrará con gran brillantez y entusiasmo los festejos acordados, cuyo programa se había publicado por medio de bandos.

A las nueve de la mañana, se reunieron en el salón del Ayuntamiento, el pleno del mismo, con su secretario y alguacil, supervivientes de la guerra de Marruecos, los niños de la escuela y en sus banderillas acompañados de su culto y digno maestro don Moisés Varona, demás autoridades y numeroso público, partiendo de aquí a la iglesia, en medio del volleo de campanas, disparo de bombas, cohetes. Se celebró misa solemne con exposición de S. D. M. entonándose antes de ésta un Te-Deum y terminando con un responso en sufragio de los pobres soldados que murieron en acción de guerra, dando su vida por la Patria.

Nuestro digno y celoso párroco don Ireneo A. Villalobos, que desde el primer momento se unió a los sentimientos del Ayuntamiento y fué el primer organizador de la fiesta, dirigió la palabra al pueblo, exhortándole a que se hiciera partícipe de la fiesta y elevara una oración por los que en el cumplimiento de su deber, sucumbieron.

A las dos, tuvo lugar el banquete, se obsequió a los soldados en número de doce, concurriendo el Ayuntamiento, don Ireneo A. Villalobos y don Moisés Varona, reanudo el mayor entusiasmo y alegría, dando vivas a España, al Rey y al Ejército.

Terminado el banquete, se dirigieron nuevamente a la iglesia para oír el santo rosario, cantándose la Salve popular por el coro de jóvenes.

Más tarde, se celebraron bailes, que estuvieron muy animados, se descorcharon varias botellas y se fumaron buenos cigarros.

UN SUSCRIPTOR.

Teatro Principal

Mañana, debut de la Compañía de la Temporada de Tenorios, con la graciosa comedia

No te ofendas, Beatriz

Grandioso éxito de esta compañía.

AUTOBUSES DE BURGOS

Servicios especiales al cementerio de San José

Los próximos días 31, 1 y 2 (lunes, martes y miércoles), saldrán los coches destinados a este servicio de la plaza de Prim, desde las once de la mañana.

Precio: ida y vuelta, 0'75 pesetas.

CORONAS

y toda clase de trabajos en flores naturales, confeccionadas por Sabadell Horticultores, de Palencia.

Encargos: Casa Sinda, Almirante Bonifaz, 17, y en Ultramarinos Casa Díez, Moneda, núm. 18.

Doctor López Gómez

Especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42. Horas de consulta: de doce a dos.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA. Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19 (antes plaza del Arzobispo).

Guillermo Navarro

DENTISTA. Sucesor del doctor Mardones. RAYOS X. Plaza de Prim

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Información de la madrugada

Miss Ruth Elder sale de España Una recepción

En la Embajada norteamericana se efectuó una recepción, a la que asistió Primo de Rivera, que conversó con Haldeman y Elder, elogiando la hazaña realizada, y diciéndole que el Gobierno español les concedía la medalla del Aire.

Primo de Rivera y la aviadora

En la entrevista de Primo de Rivera con la aviadora Ruth Elder, en la Embajada, acompañaba al primero su hijo, que le sirvió de intérprete.

El presidente le dijo que era lamentable permanecer tan pocas horas en Madrid, que privaba al Gobierno del deseo de obsequiarla. Lamentó la ausencia del Rey, que la hubiera recibido muy gustoso.

Se hicieron fotografías, y el marqués de Estella prometió enviarlas a París para que las firmara.

La aviadora ratificó su agradecimiento por las atenciones que se le habían dispensado en España.

Salida para Bayona

En el subexpreso de Hendaya marcharon miss Elder y Haldeman con dirección a Bayona, donde tomarán un avión, que les conducirá a París.

En la estación se hallaban todos los aviadores españoles con el general Soriano y coronel Kindelan, Franco, Ruiz de Alda, los agregados militares extranjeros, diplomáticos, los embajadores de Norteamérica y Portugal y muchas damas.

También se hallaban en la estación el jefe de los servicios de la aviación portuguesa, coronel Duarte, y los oficiales que les han acompañado desde Lisboa, aviadores alemanes y los periodistas españoles que vinieron con Elder desde Lisboa.

Miss Elder fue obsequiada con numerosos ramos de flores que llenaron el departamento.

Elder conversó con las personas que la despedían, diciendo que estaba emocionadísima por las atenciones que se la han dispensado en Portugal y en España.

El coronel portugués, Duarte, le ofreció una medalla de la Virgen del Aire, preguntándole si era católica, contestando Elder negativamente.

Duarte dijo entonces: Por esta Virgen hemos salido bien en la «panne» sufrida cerca de Talavera.

Elder cogió la medalla, diciendo: Cuando haga nuevamente mi travesía trasatlántica, llevaré sobre mi la medalla de la Virgen del Aire.

También conversó con los periodistas portugueses, diciendo a uno de ellos que tenía una gran satisfacción en despedirse de él en Madrid, por haber sido el primero que la recibió al llegar al Tajo.

Al arrancar al tren, se hizo a miss Elder objeto de una estruendosa ovación, repitiéndose los vivas a la aviadora, a España, a Portugal y a América.

Valle Inclán, detenido

Durante el estreno de un drama en verso, titulado «El hijo del diablo», en el teatro Fontalba, de Madrid, el escritor don Ramón del Valle Inclán protestó ruidosamente, siendo expulsado y detenido.

Periodista desterrado

GIJÓN.—Por orden del Gobierno, mañana marchará desterrado a Zamora, por tiempo indeterminado, el director del diario «El Noroeste», don Antonio López Oliver.

¿Será nombrado el arzobispo de Burgos cardenal primado?

El marqués de Magaz y el nuncio coincidieron ayer en el ministerio de la Guerra y conferenciaron ambos con el marqués de Estella.

El marqués de Magaz fue saludado por los periodistas, a quienes dijo que no es cierto que le haya sido ofrecida la Embajada de España en Buenos Aires.

Añadió que en breve marchará a Roma para encargarse nuevamente de su puesto cerca del Vaticano, pues sólo ha venido a Madrid para asistir a la boda de un sobrino.

Terminó diciendo que las relaciones entre España y la Santa Sede son cada vez más cordiales.

Como oportunamente dijimos, eran dos los candidatos para ocupar la silla primada: el arzobispo de Sevilla, cardenal Mundán, y el de Burgos, señor Segura.

Se sabe que el primero no será nombrado para ocupar dicho cargo a causa de su delicado estado de salud.

El día en Madrid

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Disponiendo que el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infante, de disponible en Ceuta, pase a ocupar la plaza de secretario del gobierno militar de Burgos.

Nombrando juez permanente de causas de la Capitanía general de Burgos al coronel de Infantería don José Paz.

Disponiendo que el general de brigada don Mario Muslera, cese en la comisión que le fué conferida en Tetuán.

Nombrando ayudante de campo del general de brigada don José Contreras al comandante de Infantería don Enrique López.

Idem idem del general de brigada señor Gómez Morato, al comandante don Eduardo Ruiz.

Aprobando con carácter provisional el reglamento de instrucción de las tropas de pontoneros.

Tribunal de oposiciones a músicos mayores del Ejército. Comenzarán los ejercicios el 10 de Noviembre.

Concediendo el pase a la reserva al coronel de Artillería don Francisco Botella y al capitán del mismo Cuerpo don Antonio Meseguer.

Expediente de juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al teniente de Infantería don Balbino Sánchez y al cabo Manuel Rata.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Aprobando la nueva edición de los aranceles de aduanas.

Disponiendo que las clases de segunda categoría que se separan del servicio activo sin causar baja, por pasar a otros servicios, dejen de reclamar de los jefes de cuerpo los fondos de masita.

Aprobando el reglamento y programa que han de regir en las oposiciones a ingreso en el cuerpo de inspectores municipales de Sanidad.

Nombrando comisario de tercera clase del cuerpo de policía a don Miguel Gil.

Idem inspectores de primera clase a don Pedro García y don Carlos Santa Madrona.

Idem comisarios de tercera a don Fernando Acuña y don Camilo Gavilanes.

Idem inspectores de primera a don Ventura Garrido y don Basilio Leoncio.

Disponiendo que queden en suspenso los expedientes de aprovechamientos de aguas de la cuenca del Guadalquivir.

Considerando al perro como especie de animal doméstico a los efectos de la ley de epizootias.

Convocando a oposiciones para cubrir 50 plazas de auxiliares de Administración civil vacantes en los servicios del ministerio de Fomento.

Circular dirigida a los Institutos de segunda enseñanza y que se refiere a la obligación de los catedráticos de Literatura de dirigir las prácticas de idioma español para los bachilleres universitarios, sin exclusión de las prácticas para los del bachillerato elemental.

Los motivos de la detención del señor Valle Inclán

Durante el estreno de «El hijo del Diablo», efectuado anoche en el teatro Fontalba, ocurrió un incidente que fué muy comentado.

Al finalizar el tercer acto y ser reclamada la presencia de don Joaquín Montaner en el palco escénico, como en los finales de los actos anteriores, se oyeron, entre los aplausos, algunas voces de «¡Muy bien, muy bien!», cuando otra voz más poderosa gritó: «¡Muy mal, muy mal y muy mal!».

Este grito produjo gran indignación en el público, y surgió una enérgica protesta contra quien lo había profundido. Mientras unos gritaban «¡A la calle!» y «¡Que lo echen!», otros arrojaron en sus aplausos para el autor de la obra, y la cortina hubo de alzarse otro par de veces a causa del incidente.

Iluminada la sala, todos los ojos se

volvieron hacia el sitio de donde el grito había salido, que era una butaca de la undécima fila: en ella se hallaba sentado don Ramón del Valle Inclán, quien en aquel momento dialogaba vivamente con otro caballero, que más tarde se supo que era el comisario de Policía.

Y, de momento, nada más ocurrió, sino que se encendieron los ánimos de los espectadores y los pasillos fueron un hervidero durante el entreacto. Aseguraban unos que el «muy mal» se había referido a algunos actores, pero no al autor; otros sostenían el derecho de cada espectador a expresar libremente sus opiniones; otros opinaban que la mejor protesta en un teatro es el silencio...

Nadie sospechaba que lo ocurrido pudiera tener otras consecuencias. Pero terminada la obra, y cuando el señor Valle Inclán llegó a la puerta de la calle, fué invitado por el comisario de Policía a seguirle a la Dirección de Seguridad.

El señor Valle Inclán compareció ante el jefe superior de Policía, señor Del Valle, durante media hora, al cabo de la cual fué enviado al juzgado de guardia, juntamente con un atestado por desacato.

Parece que al ocurrir el incidente, el señor Valle Inclán contestó al comisario en forma que éste creyó constitutiva del expresado delito.

En la Dirección de Seguridad estuvieron el señor Montaner y numerosos amigos del señor Valle Inclán para interesarse por él.

A las tres de la madrugada, el detenido prestó declaración ante el juez de guardia, y éste seguidamente decretó la libertad del señor Valle Inclán.

Consejo de ministros

Esta tarde, a las siete, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El día del presidente

El marqués de Estella ha despachado con el ministro de Gracia y Justicia, con el general Jordana y con el director general de Seguridad.

Le han visitado el general Villalba, los agregados militares de Italia y los Estados Unidos y el director general de Administración.

De Hacienda

Visitaron al ministro de Hacienda, el director de la Biblioteca Nacional señor Rodríguez Marín, una comisión de archiveros y bibliotecarios, que fué a solicitar su apoyo para las mejoras que tienen pedidas; una comisión de importadores de lubricantes, que le habló de lo conveniente que resulta el monopolio de petróleos, y el presidente de la Asociación de importadores de carbón.

De Instrucción Pública

El señor Callejo ha recibido al presidente de la Diputación provincial de Valladolid y a otras personas.

De Fomento

Visitaron al conde de Guadalhorce los vocales del Comité hidrográfico del Guadalquivir, una comisión de Valladolid, que le habló del ferrocarril de Medina del Campo a Benavente.

La Escuela de ingenieros agrónomos

El ministro de Fomento y el director de Agricultura estuvieron esta mañana visitando las dependencias del ramo, que se levantan en la Moncloa.

Parece que han acordado habilitar el edificio de ingenieros agrónomos para Escuela de Ingenieros Agrónomos.

Noticia desmentida

El ministro de Gracia y Justicia ha desmentido la noticia publicada por algunos periódicos acerca de la detención de un juez en Barcelona.

Así se lo comunica en telegrama el fiscal de aquella Audiencia.

Anuncia a la vez que se procederá contra los que propalen noticias falsas.

Han visitado al señor Ponte varios asambleistas.

Del Trabajo

Al señor Aunós visitaron esta mañana el presidente de la Diputación de Alicante, el delegado regio de la Exposición de Cataluña y una comisión de inquilinos que fué a pedirle que se aclararan algunas dudas del decreto de la vivienda.

Se prohíbe sacar hembras de ganado vacuno

El «Boletín Oficial de la zona del protectorado de Marruecos», correspondiente al día 25 publica un «dahir» aprobando el Reglamento por el que se prohíbe sacrificar y exportar hembras de ganado vacuno.

PROVINCIAS

La censura para la Prensa

SANTANDER.—Por orden de la Censura, se ha prohibido a los periódicos publicar nada que tenga relación con las cuestiones del Pantano del Ebro, del ferrocarril Santander-Cataluña, del asunto de los guardias de Seguridad y de otros institutos armados.

Los cazadores de palomas

PAMPLONA.—En los palomares de Burgete tuvieron los cazadores gran paso de palomas, con viento sur, bastante suave. Los numerosos cazadores que allí hay han logrado cazar centenares de palomas.

Al tratar de bajar de un árbol un reclamo de paloma, que con varios amigos había colocado el párroco de pueblo de Eusa, don Blas Ilundáin, éste tuvo la desgracia de caer desde una altura de siete metros, ocasionándose lesiones de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo.

Accidente de automóvil

CIUDAD REAL.—En las cercanías de Torralba de Calatrava volcó un automóvil, ocupado por don Emilio Alias, diputado provincial, y don Mariano Montes, hermano del alcalde de Herencia.

El primero, que volvía de la capital de asistir a la sesión de la Diputación, recibió escasas lesiones, siendo de mayor importancia las sufridas por el señor Montes y el chauffeur, que resultaron con gravísimas heridas en la cabeza.

Después de ser asistidos por el médico de Torralba, fueron trasladados a Herencia.

En el mar

SANTANDER.—A la altura del Cabo Quejo, el vapor «Ángeles», de 110 toneladas, que navegaba con rumbo a Bilbao, chocó con el pesquero «Mayo», echándolo a pique.

El «Ángeles» recogió a todos los tripulantes del barco hundido, y los trajo a este puerto, sin novedad.

El accidente fué debido a la densa niebla reinante.

EXTRANJERO

Otro naufragio

El vapor italiano «Isabo» encalla cerca de las islas Scilly

PARIS.—Se han recibido noticias de que el vapor italiano «Isabo» ha chocado contra unas peñas en las cercanías de la isla Scilly.

A consecuencia del accidente, el buque quedó encallado.

Dieciséis de sus tripulantes fueron recogidos por una canoa de salvamento, que acudió en auxilio del barco encallado, y se hacen esfuerzos para recoger a los que aún se hallan a bordo.

El naufragio del «Principessa Maafalda»

Faltan más de 400 pasajeros

RIOJANEIRO.—Se asegura que los desaparecidos del «Principessa Maafalda» son más numerosos que los 63 declarados oficialmente en los primeros momentos.

Según todos los radios recibidos por los barcos que se dedicaron a auxiliar en los primeros momentos a los naufragos, faltan en la lista de los salvados 403 pasajeros.

Los pasajeros y la tripulación sumaban 1.258 personas, y hasta ahora sólo se ha recibido la confirmación de haberse salvado 856.

Entre los salvados se hacen grandes elogios de la heroica conducta del capitán, que desde el puente del trasatlántico dirige las operaciones de salvamento.

De allí marcharon al puerto inau-

y procuraba con su presencia de ánimo evitar el pánico de los pasajeros.

El capitán hasta el último momento permaneció a bordo, y gritando: «¡Viva Italia y viva la patria!» desapareció con el «Principessa Maafalda».

Una mujer atacada por un tiburón.—Se han perdido 74 millones de liras en bonos del Tesoro

RIOJANEIRO.—Uno de los naufragos salvados el brasileño Antonio Ferreira, relata que el presenció cómo al lanzarse al mar una mujer fué atacada por un enorme tiburón, quedando el agua teñida en sangre a consecuencia de las dentelladas del tiburón al hacer presa en el cuerpo de la mujer.

En el naufragio se han perdido 71 millones de liras, que en bonos del Tesoro italiano llevaba el «Maafalda» con destino al Banco Central de Buenos Aires.

Las mercancías perdidas están valoradas en tres millones de dólares.

Más detalles del hundimiento

RIOJANEIRO.—El primer arquitecto del «Principessa Maafalda», Carlos Lúcio, ha manifestado lo siguiente:

«Las voces de mando fueron dadas rápidamente, y más rápidamente ejecutadas; pero el pánico se apoderó de la tripulación y del pasajero».

Las acusaciones que se hacen contra el capitán del «Principessa Maafalda», señor Gull, por haber demorado las órdenes de salvamento, carecen de fundamento, pues los votos salvados fueron arriados inmediatamente que se conoció la situación desesperada del trasatlántico.

Además, todos los botes estaban en excelente condición; pero tal fué el pánico de la tripulación y pasajeros, que se tiraban al mar sin esperar a entrar en los botes.

No puedo precisar el número de botes

que se utilizaron. Lo que sé es que algunos, por efecto de la gruesa mar que había, desaparecieron bajo las aguas.

La orquesta que iba a bordo permaneció en su puesto hasta instantes antes de hundirse el barco, tocando algunas piezas.

El primer radiotelegrafista permaneció igualmente en el suyo, y no dándole tiempo a salvarse se hundió con el barco».

No ha desaparecido ningún español

ROMA.—Hasta la hora presente no figura ningún español en la lista de los desaparecidos en el naufragio del «Principessa Maafalda».

El barco estaba asegurado

LONDRES.—El trasatlántico «Principessa Maafalda» estaba asegurado de accidentes en el Lloyd por la cantidad de 90.000 libras esterlinas.

Los españoles que se han salvado

MADRID.—El cónsul de España en Riojaneiro comunica al ministro de Estado que el vapor holandés «Alhena» lleva salvados a los siguientes españoles:

Salvador Soler, de Alicante; Francisco Padrés Janiel, de Sabadell; Julia López de Lugo; Pastora Burgos, de Sevilla; Félix Mauri, de Alicante; María Moste, de Valencia; Guillermo Masó y Juan Andrade, de Mallorca; Camilo Burgos, su esposa e hijos, de Alicante; Vicente Mompo, de Alicante; y Juan Ballester, de Lérida.

El vapor francés «Fermose» ha salvado a Francisco León, de Villar del Duque (Córdoba); Pedro Infantes y José Fernández, de Alicante; y Paulino González, de Soria.

Añade el cónsul que continúan las investigaciones para comprobar si hay más españoles salvados.

El Dr. Segura será nombrado Cardenal Primado

Podemos asegurar que en breve publicará la «Gaceta» el nombramiento de cardenal primado.

Al declinar dicho cargo por enfermo el Sr. Ilundáin será nombrado el arzobispo de Burgos, Dr. Segura.

Los Reyes en Cataluña

BARCELONA.—A las once menos cuarto de la mañana llegaron a Tarragona los generales Martínez Anido y Barrera.

Media hora después llegaron los Reyes, las Infantas y el séquito.

Las calles lucían colgadas, ondeando en muchos edificios la bandera nacional.

Había varios cartelones, pidiendo la concesión de una estación central del ferrocarril.

D.ª Victoria y sus hijas fueron obsequiadas con ramos de flores.

Las reales personas se trasladaron por la Rambla de San Pablo a la de San Juan, donde se levantaba una tribuna para presenciar el desfile de las tropas, que se hallaban formadas cubriendo la carrera.

Desde los balcones arrojaban incesantemente ramos de flores.

Frente a la tribuna se dijo una misa de campaña, oficiando el obispo de Tortosa.

Durante el acto religioso se procedió a la bendición y entrega de una bandera al 17.º tercio de la guardia civil.

Después desfilaron todas las fuerzas por delante de la tribuna que ocupaban los Reyes.

Estos fueron luego al Puente del Diablo, desde donde se trasladaron a la finca de Mars de Archs, propiedad del señor Puig Val, donde se inauguró un monumento dedicado al Rey, que consiste en un artístico busto.

La citada finca se hallaba adornada con banderas y colgaduras.

Cuando se dirigían a la mencionada posesión, uno de los automóviles del séquito se cayó en una cuneta, no ocurriendo desgracias personales.

Con este motivo se retrasó la llegada media hora.

De regreso fueron a ver las excavaciones que se realizan en una necrópolis romana, junto a la fábrica de tabacos, donde se sirvió un banquete de 200 cubiertos.

En la calle de Méndez Núñez se levantaba una tribuna.

D. Alfonso subió al balcón del Mediterráneo, admirando el hermoso panorama.

De allí marcharon al puerto inau-

gurado las obras del Levante y descendiendo una lámpara que las da el nombre del Rey.

Las embarcaciones se hallaban empavesadas y todas hicieron sonar las sirenas.

Don Alfonso repartió 35 libras de la Caja de Ahorros entre los ancianos desamparados.

También visitaron el acueducto romano.

El secretario de la Cámara de Comercio hizo entrega al Rey de un mensaje pidiendo la construcción de una estación central.

Martínez Anido contestó que el Gobierno pondrá lo que esté de su parte por complacer a la población con esta mejora.

A las trece y media salieron para visitar el campo de maniobras del Príncipe de Asturias, distante siete kilómetros.

Regresarán a Barcelona en las últimas horas de la tarde.

El decreto de alquileres

El señor Yanguas está recibiendo numerosos telegramas, pidiendo que se dicte una ley definitiva de alquileres o que se prorrogue el actual decreto.

Visitas al Nuncio

Hoy han visitado al Nuncio de Su Santidad los arzobispos de Valladolid y Zaragoza, el contralmirante Magaz y el señor Rodríguez Viguri.

Con éste saldrá el Nuncio esta noche para Málaga, donde embarcará con rumbo a Melilla, con objeto de asistir a las fiestas que allí se van a celebrar los días 30 y 31 del corriente y primero de Noviembre.

Nombramientos eclesiásticos

Su Santidad el Papa ha nombrado obispo de Barbastro al P. Nicanor Mutillo, y de la reconstituida administración apostólica de Ibiza al Padre Silvio Uisi.

La dirección de un Banco

El Consejo de Administración del Banco Hispano-Americano ha acordado no cubrir por ahora la plaza de director del mismo, vacante por fallecimiento del señor Cifuentes.

Reunión de secciones

A las once y media de la mañana se reunió la sección de leyes políticas, bajo la presidencia del señor Gavilán, habiendo excusado la asistencia el conde de Monseni y el señor Cruz Conde.

Terminó la reunión a las dos de la tarde.

Se trataron temas diversos, cambiándose impresiones sobre lo que respecta a materia electoral.

Se nombró una ponencia encargada de estudiar y encauzar los asuntos.

La reunión fué muy interesante y de gran altura de miras.

Se convino en que el señor Delgado Barreto presente en la sesión próxima las bases para un estatuto de Prensa, que se examinarán detenidamente y pasarán a la ponencia que se designe.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR.		DIA 28			ANTERIOR.		DIA 28	
Interior		70'95		70'75	Banco de España		602'00		601'00
Exterior		84'95		85'00	Hipotecario		500'00		000'00
Amortizable 4 %		89'00		88'75	Hispano Americano		204'00		000'00
Idem 5 % antiguo.		94'10		00'00	Español de Crédito.		285'00		285'00
Idem 5 % 1917.		93'30		00'00	Central		125'00		125'00
Idem 1926.		103'70		000'00	Rio de la Plata		203'00		000'00
Idem 1927 con imp.t.		92'05		92'05	Ferrocarril del Norte		538'00		538'00
Idem 1927 libre		93'70		103'70	Idem idem, Obligaciones.		106'00		000'00
Ferrovionario		102'00		101'90	Ferrocarril M. Z. A.		522'75		522'50
Cédulas hipotecarias 4 %		89'50		89'75	Idem idem Obligaciones.				
Idem idem 5 %		92'05		98'95	1.ª hipoteca		347'675		347'00
Idem idem 6 %		110'25		110'00	Alicantes, Obligaciones		250'00		000'00
Francoes franceses.		22'95		23'05	Azucareras preferentes		105'00		104'00
Idem suizos		112'60		000'00	Idem ordinarias		42'00		41'75
Idem belgas		81'35		00'00	Tabacaleras		202'50		210'00
Libras		28'45		28'52	Altos Hornos.		158'00		000'00
Dólares		5'82		5'74	Duro Felguera		62'50		62'25
Liras		31'90		00'00	Telefónica Nacional		101'75		101'75

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Esta mañana, a las once, tuvo la desgracia de caer en la calle de Santa Dorotea, al intentar montarse en un carro, la muchacha Josefa Martínez, de 14 años.

En la Casa de Socorro fue asistida de contusión con derrame en la articulación del pie derecho, erosiones generalizadas en la pierna derecha, herida penetrante en el muslo izquierdo (tercio inferior) cara externa y contusión visceral de pronóstico reservado.

SEÑORAS

En la sección peloteria conviene vean los económicos lotes de pieles que para confeccionar abrigos expone la «Sederia Modelo», Plaza Mayor, núm. 10, teléfono 423.

Nota.—También esta casa se encarga de hacer rápidamente todo trabajo en piel, como cuellos, carteras, zócalos, estolas, birchos, etcétera.

Joyería de Moda

PLAZA MAYOR, 58.—Teléfono 422. Presenta siempre los últimos modelos en joyas, relojes, platería y bisutería fina. Precios fijos marcados en cada objeto.

PLISADOS NOVEDAD

Nuevos y bonitos plisados, vainas y festones de encargo.

CASA MUNGUA, BURGOS

El día 25, a las siete de la tarde, tuvo la desgracia de caerse al arroyo Los Escudillos, en término de Arenillas de Villadiego, el niño de tres años Aurelio Pérez Calvo, pereciendo ahogado.

El juzgado de Villadiego instruye diligencias.

Demuestro a usted que los mejores calza-

dos los vende

EL RIOJANO, Paloma, 54

POMADA CERO

cura úlceras, grietas, quemaduras, herpes, eczemas y erupciones.

Para comprar medias y calcetines visite

usted

MI TIENDA, Sombrería, 3 y 5.

Casa Flo

JOYERIA, PLATERIA, BISUTERIA FINA

Últimos modelos en objetos propios para

regalos de boda, cubiertos, bandejas, servi-

cios completos de café y mesa, en plata de

ley, alianzas oro de ley, pulseras y sortijas

para petición y toda clase de alhajas.

DUQUE DE LA VICTORIA, 20.

En Villahoz ha sido detenido el pastor

Julian Sanmames, por haber sustraído siete

ovejas en dos rebaños propiedad de Eladio

Cerezo y María García, de las cuales vendió

cuatro en 150 pesetas a un cortador de la ci-

udad localidad, habiéndole sido ocupadas las

tres restantes.

CAMISAS CABALLERO

El mayor surtido y el más bajo precio en

MI TIENDA, Sombrería, 3 y 5.

Tostadores de café «Americano»

DEL BAR CLUB

Frete al Mercado Cubierto.

Mezcla FAMILIAS, 250 pts., cuarto de kilo

Selección café EL AROMA, de tueste na-

tural, al día y puros.

ANIS LAS CADENAS

DE FINISIMO PALADAR

En la tarde del 25 del corriente se declaró

un incendio en el pueblo de Las Vegas,

quemándose parte de una casa de la propie-

dad de Vicente Gómez Torne.

El siniestro se cree casual y las pérdidas

se calculan en 6.000 pesetas.

FRONTON «LA BOMBILLA»

El domingo, gran partido de pelota.

PENSION SAN JOSE

La más confortable y mejor organizada.

Se distingue por su selecta clientela. Agua

corriente y calefacción central en todas las

habitaciones.

Hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia

parroquial de San Cosme y San Damián, se

ha celebrado la boda de la agraciada señorita María Candelas Velasco Uguetabal y el joven D. Venancio Campos Palomar, siendo padrinos la simpática señorita Fidela Regalizo y D. Gregorio de las Heras.

Los invitados fueron obsequiados con una espléndida comida en la Casa Ojeda.

Los novios, a los que deseamos eterna luna de miel, han salido de viaje para San Sebastián y otras capitales.

Bar LA AMISTAD

GERARDO ORTEGA

excoctinero del Hotel Universal

Todos los días platos variados y económicos. Se sirven por cubiertos desde 3'50 en adelante.

Servicio esmerado a la carta.

Se sirven raciones a casas particulares.

SAN LORENZO, 21.—Teléfono 516.

En los tónicos mundiales

existe uno superior.

pues todo aquel que lo toma

se proporciona un favor.

Representante: Luis Labín, Fernán-González 5, 3.º, Burgos.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De

uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor)

ARITA (Alava)

Representante: Luis Labín, Fernán-González 5, 3.º, Burgos.

MORRIS

MORRIS

y siempre MORRIS

¿POR QUÉ SERÁ?

Porque son los coches y camio-

netas más fuertes, más du-

ros, más resistentes y más eco-

nómicos.

No dejéis de ver la caravana

Morris

que llegará....

Se acerca el invierno

y hay necesidad de buscar distracciones y

esparcimientos para pasar esas horas inter-

minables de la noche.

¿Qué mejor que un aparato radio?

Comodamente, desde su casa, puede oír

los conciertos y representaciones del mundo

entero; sermones, conferencias, etc.

Construimos aparatos desde 90 pesetas,

adaptados a las necesidades de cada persona.

Nos encargamos de instalarlo y de ense-

ñar su funcionamiento.

Consultas y presupuestos gratis.

J. Mata Villanueva

Relojería, Óptica, Electricidad

BURGOS.—ESPOLÓN.

Instalaciones eléctricas

JACINTO MANRIQUE

Alumbrado.—Teléfonos.—Timbres

Reparaciones y avisos

Instalaciones empotradas con tubo de

plomo y cordón sencillo

LAIN CALVO, 28.—Teléfono 625

Carrocerías y pintura

AMADOR SANTOS

PROGRESO, 16

Construcción y reparación de toda

clase de carrocerías para automóviles.

Capotas, Guarnecido, Construcción y

reparación de aletas, faros, radiadores,

etc., etc.

Esta casa cuenta con personal espe-

cializado en esta clase de trabajos.

Crónica judicial

Sentencias

En el incidente de competencia por inhibitoria entre los Juzgados Municipales de Santo Domingo de Silos (Salas) y Foncea (Logroño), en el juicio verbal promovido en este último por don Toribio Cantera Lafuente, alcalde de Foncea, contra don Antonio del Alamo Camarero, secretario y vecino de dicho Santo Domingo de Silos, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, declarando competente para conocer del juicio antes dicho al juez municipal de Santo Domingo de Silos, a quien se remitirá el juicio y todas las actuaciones tenidas en consideración en este incidente, con certificación de esta sentencia, que se pondrá en conocimiento del Municipal de Foncea, sin hacer especial condena de costas, las que serán de cuenta de cada parte.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de un auto por el que se denegó la reposición de una providencia que declaró improcedente la tasación del derecho hereditario embargado, se ha dictado por esta Audiencia auto revocando el apelado y declarando procedente la tasación pericial del derecho hereditario embargado, repitiendo en este sentido la providencia de 15 de Febrero último, a que mencionados auto se contrae, sin hacer especial condena de costas de este incidente en ninguna instancia.

En el incidente del Juzgado de 1.ª instancia de Logroño, seguido por don Agustín Reboiro y Jiménez y don Julián Solanueva Bozolong, sobre apelación de

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo limpio y bien granado, a precio de tasa.
Idem blanco, clase inferior a 79.
Idem rojo, 78 y 78 y medio.
Entradas: 550 fanegas aproximadamente.
Tendencia del mercado, sostenida.

BIENSOS

Cebada, 40 y 42.
Yeros, 60 y 62.
Tilones, 59 y 60.
Avena, 28 y 30.
Alholvas, 51 y 56.
Muy pocas entradas.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, al detall, a 17 pesetas las cuatro arrobas.
Comidilla a 15 id. id.
Salvadiño, 8,75 las tres arrobas.
Salvado hoja, 9.

ABONOS

Superfosfato de cal, 18/20, 13 pesetas.
Amoníaco, 38.

Abastos

Merluza, 4,50.
Besugos, 2,20.
Congrio, 3,50.
Lenguados, 5,00.
Platusas, 2,50.
Mero, 5,00.
Idem negro, 2,60.
Pescadillas, 2,50.
Zapateros, 1,20.
Agujas, 0,80.
Percebes, 3,00.
Sardinas, 2,00.
Anchoas, 1,00.
Reyes, 1,20.
Huevos, 2,60.
Queso duro, 5,00.
Uva negra, por mayor, 0,40.
Idem blanca, 0,45.
Manzana reina, 0,50 por mayor.
Manzana corriente, 0,30.
Tomates, 0,20 kilo, por mayor.
Patatas amarillas, por mayor 1,75 arroba.
Idem blancas, idem, 1,50.
Carbón encina, 2,75 arroba, por mayor.
Idem roble, 2,25.
Nueces, 0,80.
Peras por mayor, 0,40 y 0,50.
Pimientos de asar a 3,00 pesetas docena.
Bolas, 0,70.
Pimientos corrientes, 0,30.
Peras, 0,50.
Manzanas, 0,60.
Tomates, 0,40.
Alubias, 0,40.
Melocotón, 0,70.
Limones, 0,20 uno.
Pepinos, de 0,05 a 0,15.
Ajos, 0,80 ramo.

Alcaldía de Aranda de Duero

El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado anunciar un concurso para el estudio y formación de un proyecto de Plaza de Toros en construcción y explotación por término de cincuenta años, con subvención del Ayuntamiento, siendo el plazo para el concurso de cuatro meses, a contar de la publicación del anuncio en la «Gaceta» de Madrid.
El pliego de condiciones se halla de manifestado en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez de la mañana a dos de la tarde.
Aranda de Duero 22 de Octubre de 1927.
—El alcalde, Lorenzo Moratinos.

AUTOMOVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO

Amador Santos

SAN PABLO, 5. — TELEFONO 401
(Junto a la nueva Casa de Correos)
Los avisos, por la noche, a su domicilio, Huerto del Rey, 16. Teléfono 472.

De la provincia

CASTROGERIZ

Las frecuentes lluvias han favorecido mucho las labores de siembra.

Mercado muy firme.

Al detall se paga:

Centeno, 54.

Cebada, 33.

Yeros, 56.

Avena, 29.

Alubias superiores, 210.

Habas, 53.

Patatas, 6 reales arroba.

VILLARCAYO

Trigo rojo, 74.

Idem blanquillo, 73.

Idem álgala, 83.

Centeno, 62.

Cebada, 43.

Yeros, 67.

Lentejas, 112.

Habas, 63.

Patatas, 1,75 pesetas arroba.

MELGAR DE FERNAMENTAL

Trigo, 76.

Centeno, 56.

Cebada, 40.

Avena, 30.

Yeros, 51.

Lentejas, 68.

Espárceta, 24.

Tilos, 45.

Garbanzos, 232.

Alubias, 240.

Patatas, arroba 7.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras.

En estas operaciones el Banco no cobra comisión alguna a los titulares de cuentas corrientes y de crédito, imputando de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras.

Admite depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construida contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Caja de Ahorros y realiza en general, todas las operaciones bancarias.

Zacarias Burgos López

Corredor de Comercio colegiado y administrador de fincas

Ofrece sus servicios

Plaza del Duque de la Victoria, 19

planta baja, teléfono 106, Burgos

GRATIS

CUPON PARA EL LIBRO GRATIS

Recorte este cupón y envíenosle con los detalles pedidos.

Sres. Sebastián Tauler y C.ª, S. A.

Infantas, número 31.—MADRID

Si vanse enviarme el libro «Consejos Glaxo para Madre y Niño», de 80 páginas, libre de gastos.

NOMBRE .

DIRECCION .

CIUDAD .

PROVINCIA .

¿Mi bebé tiene .

meses y lo alimento con .

DIARIO DE BURGOS.

EXTRACTO DEL INDICE DE ESTE LIBRO

Adenoides.

Afta.

Aislamiento en la infección.

Baño del bebé.

Babero.

Bronquitis.

Chupete.

Cólico.

Constipación.

Convulsiones.

Cortes.

Crup.

Dentición.

Diarrea infantil.

Dientes del niño.

Difteria.

Erupciones.

Escarlatina.

Excoriaciones.

Estatura.

Fiebres.

Hábitos regulares.

Hernia.

Higiene del niño.

Inapetencia del bebé (cómo tratar).

Juguetes.

Jugo de fruta.

Leche materna.

Llanto del niño.

Lombrices.

Laboriosos filiformes.

Masticación.

Medicamentos para el niño.

Obstrucciones.

Oftalmia.

Oídos.

Oídos (dolor de).

Ojos (dolor de).

Ojos (cómo limpiar).

Ojos inflamados.

Orzuelos.

Papier.

Peligros que prevén.

Peso (cómo pesar).

Piernas corvas.

Quemaduras.

Raquitismo.

Resfriados.

Rozaduras.

Sietemesos.

Sueño del niño (cómo asegurar).

Temperatura (cómo tomar).

Tos ferina.

Urticaria.

Vacunación.

Viruela.

Vómito.

OTROS MERCADOS

Valladolid

Tampoco hoy han variado las respectivas posiciones de la oferta y la demanda que siguen retraídas.

Los precios firmes, habiéndose operado en partidas, en esta plaza, a 49,71 y 50,01 pesetas; procedencias de Palencia y Medina de Rioseco, a 50,01 pesetas; y de Dueros, a 50,29, todo por 100 kilos.

En los mercados al detall se ha pagado la fanega de 91 libras: en el Canal, a 86 y 86,50 reales (49,71 y 50,01 pesetas los 100 kilos); por el Arco, a 86,50 y 87 (50,01 y 50,29).

La cebada se ha cotizado a 39 y 39,50 reales fanega (30,26 y 30,66 pesetas el quintal).

Otros granos.—No ofrecen variación y cotizan a los precios ya conocidos.

Harinas y salvados.—Tampoco tenemos que añadir en este renglón ninguna nota nueva respecto a las consignadas en nuestra edición de ayer.

Entradas.—Canal, 2,10 fanegas de trigo y 300 de cebada.

Arco, 200 de trigo.

Logroño

El mercado de granos estuvo muy animado.

Se vendieron alubias de riñón a 34, 33 y 37 pesetas.

Avena, 3,75.

Cebada, 9,50.

Trigo, 22.

Caparrones, 33, 40, 42, 43, 45 y 50.

Maíz, 15 y 18.

Nueces, 19.

Todos estos precios por fanega y su equivalencia.

El mercado de reses de cerda, estuvo en cambio, muy poco animado, pues se pusieron a la venta 360 toneladas y quedaron muchos por colocar.

Los precios oscilaron entre 40 y 60 pesetas lejanías, según el tamaño y la calidad.

El mercado de pimientos se vio concurridísimo.

Hubo mercancía muy abundante y a poco precio.

Santo Domingo (Logroño)

El mercado de cereales celebrado esta semana se vio bastante concurrido, a pesar de estar el día lluvioso.

Los precios de los distintos artículos fueron los siguientes:

Trigo: Con regulares entradas y ventas animadas, se vendió todo lo entrado al precio de 19 y 19,25 la fanega, según clase.

Cebada: Fueron regulares las entradas de este grano, que se cotizó al precio de 9 pesetas la fanega de 33 kilos.

Avena: Como la cosecha de este grano fué corta, las entradas son escasas, valiendo la fanega de 23 kilos a siete pesetas.

Caparrones.—Pintos: Su precio ha descendido bastante, cotizándose al precio de 23 pesetas fanega de 44 kilos, notándose pocas ganas de comprar. Contrastan con ellos los llamados bonitos y del Pilar, que se buscan con avidez y su precio es el de 52 pesetas la fanega de 44 kilos.

Mercado de ganados: Hubo bastantes entradas de cerdos, que se cotizaron entre 40 y 50 pesetas los de trece semanas, según su desarrollo.

Ocasión!!

CUBAS magníficas, de doce a veinte cán taras, se venden.

Informes: Almacén de vinos de Julio Valladolid, Vitoria, 10.

Alcaldía de Aranda de Duero

El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado anunciar un concurso de proyectos de abastecimiento de aguas y red de alcantarillado, por término de cuatro meses, a contar de la publicación del anuncio en la «Gaceta» de Madrid.

El pliego de condiciones se halla de manifestado en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

Aranda de Duero 20 de Octubre de 1927.

—El alcalde, Lorenzo Moratinos.

Alcaldía de Rioseras

El día 6 de Noviembre, a las tres de la tarde, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta del arriendo de la cobranza del impuesto sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholizadas y las carnes, bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifestado en la Secretaría del Ayuntamiento, con las tarifas aprobadas por la superioridad, cuyo arriendo comenzará el 1.º de Enero de 1928 y terminará en 31 de Diciembre de 1930, pudiendo tomar posesión el rematante de la casa fiato al día siguiente de la subasta.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Ha llegado el frío

No deje de visitar para hacer sus compras de géneros de punto, tanto en lana, hilo o algodón, para señora, caballero y niños, la

Casa de las Medias

Así como de mantas, bufandas, jerseys y pelizos, en la seguridad que encontrará inmenso surtido y precios muy convenientes. Tenemos medias y calcetines de lana para satisfacción del gusto más exigente.

P. Monasterio

Calle del Ahmirante Bonifaz, número 11

(frente al Banco de Burgos).

INTERESES DEL LABRADOR

Más sobre la importación

No hace muchos días, un labrador tomaba a beneficio de inventario, la entrada de trigo exótico. «Es por tener que decir algo los papeles»—manifestaba al preguntarle si había leído lo tratado en estas columnas.

Va ves, labrador, y ya ves todos, los que aún pensáis que solamente el desecho de emborrillar papel y «sacar los cuartos» es lo que nos lleva a nuestras campañas, como estáis equivocados.

El día 5 del corriente, con el título de «Consumatum est», os decía estaba ya presentada la solicitud para la entrada de trigo exótico y la «Gaceta» del día 20 nos da cuenta de las adjudicaciones hechas. No podemos hacer caso omiso de la realidad; el trigo entra, y esto no es nada bueno para nosotros.

Hemos leído detenidamente la Real orden del 3 de Septiembre, sobre las condiciones a que han de sujetarse los importadores del trigo, y no podemos por menos declarar que de llevarse este asunto tal y como la Ley lo ordena, no podemos temer nada de esta entrada, pues no influirá en el mercado interior. Pero siempre hice caso del adagio «piensa mal y acertarás», y más en este asunto, en el que intervienen factores catalanes, los cuales, por desgracia, no sobresalen por su franqueza, sino que a la «chita callando», hacen lo que mejor conviene a sus intereses. De ahí depende mi desconfianza, no pudiendo ver con buenos ojos esta entrada.

Hace ya días, recibía carta de Bilbao y me decían que había corrido por aquella plaza una oferta de trigo australiano; tres mil toneladas a 146 cheques tonelada inglesa (1.016 kilogramos) que dando un valor a la libra de 30 pesetas, salían los 100 kilogramos a 21,85 pesetas, precio irrisorio, ya que pagando los derechos de aduana para entrarlo en el interior saldría en vagón puesto a 40 pesetas. Aunque las personas que me lo comunicaban me merecen un entero crédito, pensé sería un «canard» de los muchos que corren, pero hoy me insisten en que es cierto.

Las tres mil toneladas se descargarán en España, pero el precio saldrá a 42 pesetas. Lo que no nos dicen es si una vez pagados los derechos impuestos por el Gobierno, éste les dejará traficar con ello por el interior; si esto sucediese, mal pararíamos con nuestro trigo; pues forzosamente influiría muy mucho sobre el mercado; estas son las noticias que poseo, tal y cual me las han comunicado.

Pero existe otra, que también me resisto a creer, y es que la entidad Mo-

lino Vascos, que molinará trigo exótico, está ofreciendo harina, haciendo precios escalonados hasta el mes de Mayo, o sea que está realizando ventas en firme, para servir hasta Mayo inclusive.

De ser cierto esto, es declarar que el R. D. de Agosto y la R. O. de Septiembre, son papeles mojados, puesto que la harina de trigo exótico se quedará para nosotros, así es que debemos continuar sin olvidar que tenemos trigo que no es nuestro en nuestra nación, y estar al tanto de lo que hagan las entidades que se han lanzado a traerlo; en una palabra ocuparnos TODOS de lo NUESTRO.

ZOGOIBI

Prim ortopédico en Burgos

El día 29 de Octubre, de nueve a dos, en el Hotel Norte y Londres, recibirá el propio director, afamado ortopédico de Madrid, calle Preciados, 33. Casa fundada hace medio siglo.

Construcción y aplicación de aparatos para corregir deformados de la espalda, piernas o pies torcidos, parálisis, tumores blancos, etc.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Ultimos modelos perfeccionados, con tendones compensadores. Poseen los movimientos perfectos de rodilla y pie, como una natural.

VIENTRES VOLUMINOSOS

o caídos, descenso de estómago, riñón, etc., se corrigen con nuestros modelos especiales de cinturas elásticas anatómicas.

Fajas de reducción para caballeros, HERNIAS

Vende Prim, patentado, con el que se consigue la contención y reducción total de la hernia

Niños y adolescentes curan radicalmente en cuatro meses. El más moderno tratamiento científico y económico.

¿BUENOS PAÑOS?

Solamente en la Sastrería de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballero.

Espolón, 20 — BURGOS (Junto al almacén de música)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

del Círculo Católico de Obreros

Calle de la Concepción número 28

TELEFONO 255

Movimiento de la CAJA DE AHORROS desde el 1.º de Enero al 30 de Abril del presente año

PESETAS

IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES 1.6

